

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO. 131

OFICINAS: CALLE QUEVEDO, 7

TELEFONO. 2972

REVISTA FEMENINA

LABORES FEMENINAS

Almohadones artísticos

Esta denominación comprende todos los cojines que por su dibujo, colorido y ejecución proporcionan una sensación agradable. Ya, en otras ocasiones, dijimos que son infinitas las formas que se pueden dar a los cojines; pero las que mejor resultan y las más cómodas para recostarse son la ovalada, cuadrada, redonda y rectangular.

En cuanto al colorido y dibujo, tiene la fantasía un campo inagotable para la creación de objeto tan útil y casi indispensable para la decoración y adorno de todo hogar.

Convendrá, sin embargo, dar algunas indicaciones para la ejecución de nuevos modelos, pues, en esto como en todo, la moda se impone y dicta sus leyes.

Para la ejecución del almohadón ovalado que el grabado representa se necesitará raso blanco y una tela labrada en negro o en un tono oscuro.

La manera más fácil de realizarlo es calcando el dibujo de la cabeza del pierrot sobre el raso blanco y después bordar todos los rasgos a punto de tallo o de lanza, en seda negra o en el tono que se haya elegido para hacer el almohadón. Hecho esto se coloca bien sobre un redondel de la tela elegida, se fijan bien los bordes del pierrot y se bordan bien a cordoncillo o a punto de festón, teniendo gran cuidado de seguir exacta-

mente los contornos de la golilla. Terminada la parte de encima, se toma una franja de raso negro, marrón, etc., de un largo igual al doble de la circunferencia del pierrot, y de ancho el del almohadón, desde el borde del redondel



negro, hasta la parte de abajo más o menos a la misma distancia. Después se fruncen las dos orillas de la banda de raso y se reparten los frunces muy regularmente. Finalmente, se une esta banda volante al borde del raso negro en que está el pierrot, y después de introducir y ajustar un cojín en esta cubierta se cierra ésta, uniendo al frunce de abajo otro redondel de raso negro.

No creemos necesario explicar detenidamente la manera de ejecutar los otros dos almohadones que forman el dibujo por su sencillez y fácil ejecución. En cuanto al colorido, sería una bonita combinación un fondo verde y bordado en amarillo y negro, o también roja la tela y el bordado en verde y azul.

PRENDAS FEMENINAS

El abanico

En estos días ya han aparecido en los escaparates los nuevos modelos de abanicos, y también empieza a verse por las calles. Dedicemos un ligero comentario a esta prenda femenina.

El abanico tiene algo de prenda de adorno y de arma femenina, lo mismo hoy que en tiempo de madama Dubarry. La lady Windermere del famoso escritor inglés Oscar Wilde, se hizo célebre en el mundo de las letras por su abanico, aquel abanico que la comprometió, y en derredor del cual gira toda la tramoya literaria de la obra.

El novelista Julio Janín dijo que al abanico «se le pliega, se le despliega, se le agita, se le baja o se le alza, se sirve de él para mostrar las manos cuando éstas son bellas, para ocultar los dientes feos, para acariciar el pecho, y suele servir también para acallar los sobresaltos involuntarios del corazón...» Ocasiona el abanico un sinnúmero de gracias y monerías que sería necesario estudiar para conocer la psicología de la dama que le lleva.

El abanico fué arma femenina desde tiempos de Grecia, y aun las hermosas egipcias usaron abanicos de plumas de avestruz en la época de los Faraones.

En China se explica en una leyenda el origen del abanico. La hermosa Kan-Si, hija de un mandarín, asistía una noche a una fiesta de antorchas. Todas las mujeres que acudieron a la fiesta iban enmascaradas. La joven Kan-Si era de una incomparable belleza, el calor era sofocante, y arrancándose de su rostro la careta, se hizo aire con ella, manteniéndola siempre cerca de la cara. El movimiento de la máscara era tan rápido, que ésta vino a constituir una especie de velo que no permitió a los hombres admirar las facciones de Kan-Si. Todas las mujeres imitaron a la bella, y éste fué, según la leyenda, el origen del abanico.

La reina de Suecia, Luisa Mirck, instituyó en 1774 la orden del Abanico, a la que pertenecieron las damas más encoquetadas de la corte.

De todas las épocas y países se guardan estampas en las que se ven abanicos, habiendo cambiado con gran frecuencia

de forma, tamaño, dibujos, etc. No hay más que recordar aquellos abanicos monstruosos que usaron nuestras abuelas, y que hoy tan sólo se ven en el teatro y en los museos.

El romanticismo dió un lenguaje complicado y ritual a este objeto frívolo. Apoyando en los labios los patrones del abanico, se quería decir «no me fio»; abanicarse muy despacio, «me es indiferente»; pasar el dedo índice por las varillas, «tenemos que hablar», etc. Todo esto pasó, como pasaron los mirñaques y los vestidos de metro y medio de cola. La vida agitada de la telegrafía sin hilos y del automóvil no deja tiempo para esas nimiedades.

El abanico de Duvelleray—presentado ofrecido a la reina Victoria de Inglaterra—aquella reina cruel, «Vestal de Occidente», que, poco femenina, no supo manejarlo; el de madama Thanqueville, que sirvió para ocultar un agudo estilete, con el que fué asesinado en plena fiesta un galán hablador, la historia y la leyenda los han hecho célebres. En la época de Enrique VIII de Inglaterra, un abanico era el único presente que se podía hacer a una reina.

Son famosos los abanicos de Filipinas. Y en España, en Levante es donde está más desarrollada la industria del abanico.



LA MUJER EN LA CASA

El comedor

Una vivienda moderna, verdaderamente digna de este nombre, tiene que ser, sobre todo, confortable.

La comodidad es condición indispensable. Bien están el adorno, la disposición feliz de los objetos, el arreglo minucioso de todos los detalles; pero ¿qué valor tiene todo ello si no se consigue comodidad, si no se logra ese bienestar apacible que debe procurar la vivienda?

Hablemos hoy del comedor, una de las piezas más importantes de la casa. No se vive, ciertamente, para comer, como aseguran los devotos de la gula. Ni se come tampoco solamente para vivir, como proclaman los místicos. Una vez más es preciso descubrir la verdad en el término medio, en el punto equidistante de

los extremos, que siempre son exagerados y peligrosos.

Es muy agradable sentarse en una mesa bien surtida, en un comedor amueblado con gusto y ponderación. La gran corriente de sencillez que circula a través del mundo ornamental ha ejercido también influencia manifiesta sobre el mobiliario.

Los muebles del comedor son cada vez más sencillos y estrictos. Los buenos ebanistas de nuestros días aseguran que la sencillez bien entendida es ya por sí misma un lujo.

Pero hay sencillez y sencillez. Los muebles deben ser sencillos, pero de madera excelente, de factura impecable, pues de otro modo se parecerán a los que se venden en los bazares, que a fuerza de sencillos son pobres y vulgares.

Examinemos el siguiente tipo de comedor. Como en el aposento existe una gran chimenea, se ha dispuesto a ambos lados de la repisa dos trincheros de nogal con aplicaciones metálicas.

La gran mesa que ocupa el centro de la pieza es de estilo italiano, con patas que llevan finas tallas. Las sillas anchas y muy cómodas, son de cerezo patinado. En uno de los ángulos de la habitación figura una mesita auxiliar de tipo rústico, también de cerezo patinado.

En general, hay que instalar en el comedor muebles sencillos, robustos y de tonalidades sobrias.

Deben tenerse en cuenta estas normas cuando se trate de amueblar un comedor. Claro es que también hay que considerar el espacio de que se dispone y la orientación de la pieza.

No es lo mismo amueblar un cuarto diminuto que un vasto aposento, donde la fantasía del propietario tiene amplio marco para exteriorizarse.

El buen gusto es el que ha de decir en todos los casos la última palabra.



COCINA PRACTICA

Plum-pudding.—Para hacer el plum-pudding corriente hay que tener estos ingredientes: tres cuarterones de pasas de Corinto, tres cuarterones de harina, media libra de sebo de riñones muy picado, media libra de migas de pan, dos huevos y media libra de melaza.

Mézclanse los ingredientes secos, y se echan en la melaza muy caliente, se añade un poco de leche y se echan los huevos.

Para conservar este pudding durante algunos meses hay que echar también un vaso de los de vino lleno de coñac.

La adición de un poco de jengibre y de canela contribuye a mejorarlo.

Filetes de lenguado.—Escalfadlos en vino blanco y mantequilla. Se colocan en la fuente y encima de cada filete láminas de trufa y «champignons».

Salseado: Salsa de vino blanco y con reducción de tomates.

Preparad unos tomates del tamaño de una nuez, vaciadlos y condimentadlos, rellenándolos con *quenefas* de pescado que se colocan alrededor de los filetes, y entre tomate y tomate, una cola de langotismo.



CONOCIMIENTOS UTILES

Manera de zurcir las medias.—Antes de zurcir medias con lana, que es lo que se acostumbra generalmente para estas composturas, es conveniente ponerla al vaho que se desprende de una cacerola de agua hirviendo. De este modo el vapor encoge la lana, y cuando se laven las medias no hay cuidado de que la parte zurcida se encoja.

Para evitar los calambres.—Para evitar los calambres que suelen dar por la noche en las piernas, es muy bueno ponerse, al tiempo de acostarse, unas ligas de hilo (cinta) anchas, a las que se haya cosido unas delgadas láminas de corcho, que pueden hacerse de los mismo tapones de las botellas.

Como los calambres suelen ser producidos por la acidez, se puede reducir ésta tomando, al acostarse, de medio a un cuartillo de agua caliente.

Para tener limpios los cristales.—Para que no se empañen los cristales de las ventanas con la escarcha, se disuelve una parte de cera en diez de aguarrás; se añade una parte de barniz y otra de secante, y se aplica la mezcla al cristal por la parte exterior. Antes de que se seque se enjuga, restregándolos bien.

LECTURAS ESTIMULANTES

En la infancia y en la juventud nos sentimos acuciados por el ansia de saber; la curiosidad es un acicate que nos mueve, particularmente en los años juveniles, a observar e inquirir la causa de las cosas: así se va formando y enriqueciendo el caudal de nuestros conocimientos.

Una de las cosas que más nos maravilla, que más anhelamos conocer, es el cómo se han realizado las invenciones que determinan el progreso humano. El hombre primitivo se distinguía apenas de los animales en la parte material; vivía en cavernas y desnudo; tanto como de la alimentación, tenía que preocuparse de la defensa. El hombre actual es verdaderamente el rey de la creación: ha dominado la propia naturaleza; y cuando sus portentosos descubrimientos van al par de sus virtudes, y son empleados en beneficio de la humanidad, el hombre es un ser verdaderamente superior, que se levanta sobre toda otra terrena criatura y que se acerca a Dios.

Hemos creído que se haría un bien muy grande poniendo en manos de los niños adelantados de nuestras Escuelas un libro en que se mostrara el proceso de las más importantes de las invenciones humanas, y, aunque reduciéndonos a los estrechos límites de un libro escolar, hemos querido iniciar la empresa, en la seguridad de que no faltará después quien con más fuerzas y elementos la acometa y perfeccione. ¿Quién no comprende la satisfacción y el estímulo que los niños estudiosos pueden encontrar en estas lecturas?

Las lecturas estimulantes han de despertar en nuestra juventud singular interés, pero requieren calma y atención. Hay que preparar de antemano estas lecturas, y repetirlas algunas veces para formar mejor concepto; hay que leer despacio y considerar el estado de las cosas antes del descubrimiento, el proceso de los ensayos y tentativas, las ventajas obtenidas por la humanidad cuando se ha realizado la invención. También aviva la curiosidad el conocer algunos datos biográficos del inventor.

Como los asuntos tratados son tan distintos, conviene no pasar de ligero de

uno a otro, sino leer despacio, detenerse, considerar los trabajos hechos y reflexionar sobre los resultados obtenidos. El Maestro hará preguntas y observaciones pertinentes; los niños buscarán en el Diccionario el significado de los términos que desconozcan. Aun habrá necesidad en ocasiones de explicaciones y lecturas complementarias, que no han cabido dentro de los límites señalados a este libro.

Todo trabajo humano es meritorio, pero no hay trabajo más digno de alabanza que el del inventor, que es un creador en cierto modo: el que inventó la palanca hizo en favor de la humanidad más que todos los que después la han manejado; como el que descubrió la América, vale más que todos sus conquistadores juntos. ¿Quién puede calcular los beneficios que ha hecho a sus semejantes el que aplicó el vapor a la navegación o quien nos enseñó a aprovechar como fuerza y para el alumbrado el flúido eléctrico?

Los inventos, generalmente, no son obra del acaso, ni brotan de repente y como por encanto de la mente de sus autores: son resultado, casi siempre, de la observación, de la experimentación y del trabajo. Tampoco nacen perfectos, sino que vienen escalonados, siendo unos consecuencia de otros: casi todos han tenido antecedentes y precursores. Sin la marmita de Papín, no hubiera sido posible la máquina de vapor; la cometa de un niño sirvió para inventar los pararrayos; un helicóptero de juguete determinó la invención de los aeroplanos.

Es pasmoso lo que inventaron los hombres en las primeras edades del mundo, particularmente en China y Egipto, y luego perfeccionaron griegos y romanos. Ello supone una fuerza de observación enorme. Los antiguos ignoraban la ley de la pesantez, los movimientos de los líquidos, la presión atmosférica; pero conocieron la física práctica, eran grandemente observadores y perseverantes, y así construyeron obras como las «Siete maravillas del mundo», templos, sepulcros, colosos, columnas, puentes y acueductos, que han sido y son admiración de los hombres en los siglos sucesivos.

Los descubrimientos toman nuevo rumo

bo en el siglo XVI con el conocimiento de las leyes de la mecánica, de los flúidos, de la óptica, del calor, de la acústica, y más tarde del magnetismo y de la electricidad: unos descubrimientos sirven de base a otros descubrimientos; los inventos se suceden con incesantes sorpresas, y así se llega a nuestra época, que bien puede calificarse como «la edad de oro de los inventos».

No satisfecho el hombre con haber aprisionado el rayo, ni con los mágicos prodigios del vapor y de la electricidad,

ha conseguido navegar en el fondo de los mares y volar por los aires, enseñoreándose de los abismos. Lo descubierto hace pensar en lo mucho que los hombres han de descubrir, supuestos los grandes adelantos que cada día se realizan en el estudio de las ciencias naturales. Aquí sí que cabe exclamar con razón viendo la marcha de la humanidad: «Adelante, siempre adelante».

E. SOLANA

(Del libro «Invenciones e inventores».)

SECCION OFICIAL

11 MAYO. — O. — CONCESION DE PLAZAS MENORES DE 501 HABITANTES A LOS OPOSITORES.

—Con arreglo a lo dispuesto en los apartados 7.º y 8.º de la Real orden de 8 de octubre último, Esta Dirección general ha acordado:

1.º Que se publique en la «Gaceta de Madrid» la relación de vacantes de localidades inferiores a 501 habitantes, a fin de que por las Secciones administrativas se manifieste telegráficamente en el término de cinco días, las alteraciones u observaciones que estimen oportunas.

2.º Que en el término de diez días, y por conducto de dichas Secciones, que las enviarán al siguiente del término de dicho plazo, presenten los comprendidos en la lista única pendientes de colocación, y que deseen obtener destinos, los oportunos oficios señalando la preferencia que dan a todas las siguientes vacantes, a las que serán destinados de acuerdo con los referidos apartados 7.º y 8.º, pero disfrutando el sueldo de 3.000 pesetas anuales, ya que existen en la actualidad vacantes del mismo.

Relación de vacantes:

Albacete.—Número 1, La Pared, Valsa de Ves.

Alicante.—1, Benirrama, Vall de Gallinera.

Almería.—1, Garrafillos, Sorbas; 2, Arroyo Aceituno, Cantoria; 3, Oraibique, Cantoria; 4, Norias, H. Overa; 5, Puentecono, H. Overa.

Burgos.—1, Quintanaloanaco; 2, Encio; 3, Bañuelos del Rudrón, Tablada del Rudrón; 4, Bezares, Valle de Valdelaguna;

5, Barrio de Díaz Ruiz, Solduengo; 6, Villaverde del Monte; 7, Quintanilla Río-fresno, Barrio de San Felices; 8, Acedillo; 9, Miñón, Santibáñez Zarzaguda.

La Coruña.—1, Sarces, Lage; 2, Tras del Camino Puentes.

Huesca.—1, Gabós, Bisauri; 2, Santorens; 3, Arbués.

León.—1, San Félix de Arce; 2, Llamas de Rueda; 3, Oncina; 4, Sobrepeña; 5, Acebo; 6, Siero de la Reina; 7, Campillo; 8, Rabedo de Cirueño; 9, Campo; 10, Candemuela; 11, Palaciomil; 12, Oblanca; 13, Saucedo.

Lérida.—1, Civis, Argolell; 2, Benes; 3, Villanueva Avellanes; 4, Martinet, Montellá; 5, Obarches, Llimiana; 6, Pi, Belver.

Logroño.—1, Badillos, San Román de Cameros; 2, Treguajantes.

Lugo.—1, Virijo, Navia de Suarna; 2, S. Mamed, Taboada; 3, Moreiras de Medio, Ribas de Sil; 4, S. Pedro, Ribas del Sil; 5, Peñamill, Navia de Suarna; 6, Figueras, Navia de Suarna; 7, Villarente, Abadín; 8, Liñares, Puebla de Brollón; 9, San Cosme, Pastoriza; 10, Moreiras, Chantada; 11, Moncios, Chantada; 12, Orbazay, Lugo; 13, Pincelo, Chantada; 14, Padacios Veiga; 15, Villarjuan, Incio; 16, Sangés, Villaodrid; 17, Poutomillos, Lugo; 18, Remesar, Bóbeda; 19, Sandre, Muras; 20, Folgueiriña, Ríotorto; 21, Ríojuan, Pol; 22, Negueira, Fonsagrada.

Málaga.—1, Salto de Negro, Cutar.

Orense.—1, Merens, Cortegada; 2, Biebra, Rubiana; 3, Mourillones, Celanova; 4, Cobas, Montederramo; 5, Perrelos, Sa-

rreaus; 6, San Millán, Cualedro; 7, Mourúas, San Juan del Río; 8, Sanjurjo, San Juan del Río; 9, Cerdeira, San Juan del Río; 10, Medos, San Juan del Río; 11, San Silvestre, San Juan del Río; 12, Bustelo, Villardevós; 13, Porqueiros, Mouños.

Oviedo.—1, Tallaré, Allande; 2, Alcedo, Miranda; 3, Benanos, Gijón; 4, Valcárcel, Somiedo; 5, Castro, Santa Eulalia, 6, Secuenco, Cangas de Onís; 7, Rióseco, Gijón; 8, Villaredo, Taramundi; 9, Santa Ana-Maza, Piloña; 10, Fresno, Montaña, Castropol.

Palencia.—1, La Lastra-Trioyo.

Pontevedra.—1, Fontao, Carbia; 2, Prado de la Candamieta, Cobelo; 3, Rañadoiro, Puentesampayo.

Santander.—1, Hornedo, Entrambaguas; 2, Vierna, Meruelo.

Soria.—1, Aldehuela, Periañez; 2, Ledrado, Las Aldehuelas.

1 y 6 ABRIL.—RR. OO.—JUBILACIONES.—Se aprueban los expedientes incoados por D. Juan Manuel Sasturain y Pérez, Maestro de Arriba Atallo (Navarra), número 227 del Escalafón.

D. José Alvarez Merayo, Maestro de San Esteban del Toral (León), núm. 1.037.

D. Ulpiano García Gil, Maestro de Aldehuela de Bóveda (Salamanca), número 1.470.

Doña Rosalía Martín de Bogas, Maestra de Tomares (Sevilla), núm. 4.233.

D. Víctor Viguera Sáenz, Maestro de Tragó de Peramola (Lérida), núm. 4.302.

D. Patricio Gutiérrez y Martínez, Maestro de Castrillo Pedroso (Santander), número 1.960.

D. Eugenio José Rodríguez Galindo, Maestro de La Serrada (Ávila), núm. 284, en solicitud de su jubilación por edad.—(B. O. 1 mayo.)

6 ABRIL.—R. O.—CREACION PROVISIONAL DE ESCUELAS.—Vistos los expedientes promovidos por los Ayuntamientos a que se refiere la adjunta relación sobre creación de Escuelas nacionales:

Resultando que se ha cumplido con lo preceptuado por las Reales órdenes de 21 de abril de 1917 («Gaceta» del 28) y 2 de noviembre de 1923 («Gaceta» del 6), de acuerdo con lo prevenido por la de 28 de enero último («Gaceta» del 30),

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

1.º Que se creen, con carácter pro-

visional, las Escuelas que figuran en la relación que se acompaña, según se expresa en ella.

2.º Que por las respectivas Autoridades municipales e Inspecciones de Primera enseñanza se tenga muy en cuenta lo establecido en el número 5.º de dicha Real orden de 2 de noviembre de 1923, en las disposiciones segunda, tercera, cuarta y sexta de la de 21 de abril de 1917 mencionada, y en la de 5 de noviembre de 1917 («Gaceta» del 10), dando el más exacto cumplimiento a sus preceptos.

Además, las Inspecciones, terminado el plazo improrrogable de dos meses, darán cuenta de aquellas Escuelas respecto de las cuales no hayan remitido el acta reglamentaria, con expresión de las causas.

Los gastos serán: con cargo al capítulo 4.º, artículo 1.º, concepto 4.º del presupuesto de este Departamento, los de personal, y con cargo al capítulo 5.º, artículo 1.º del mismo presupuesto los de material, de conformidad con la distribución del crédito consignado para la creación de nuevas plazas de Maestros y Maestras a que se contrae el número 3.º de la Real orden de 28 de enero del año en curso precitada.—(Gaceta 30 abril.)

Relación de las Escuelas creadas provisionalmente a que se refiere la Real orden de fecha 6 de abril de 1925:

Número de orden 1, Allande (Oviedo), para San Salvador del Valledor, una mixta para Maestro.

2, Allande (Oviedo), para Arbeyales, una mixta para Maestro.

3, Amavida (Ávila), para Amavida, una unitaria de niños; la mixta existente conviértese en de niñas.

4, Amaya (Burgos), para Peones de Amaya, una mixta para Maestro.

5, Barreiros (Lugo), para Santiago de Reinante, una mixta para Maestro.

6, Calatayud (Zaragoza), para Casco, una unitaria de niños.

7, Calatayud (Zaragoza), para Barrio de Huérmeda, una unitaria de niños.

8, Calatayud (Zaragoza), para Campiel, una mixta para Maestro.

9, Camporredondo (Valladolid), para Camporredondo, una unitaria de niños; la mixta existente conviértese en de niñas.

10, El Burgo (León), para El Burgo, una unitaria de niñas; la mixta existente conviértese en de niños.

11, El Pino (La Coruña), para Medía, una mixta para Maestra.

- 12, La Rozas (Santander), para Renedo, una mixta para Maestro.
- 13, Málaga, para Miraflores del Palo, una unitaria de niños y una de niñas.
- 14, Medina de Pomar (Burgos), para Pomar, una mixta para Maestro.
- 15, Medina de Pomar (Burgos), para El Vado, una mixta para Maestro.
- 16, Merindad de Castilla la Vieja (Burgos), para Barruelo, una mixta para Maestro.
- 17, Merindad de Cuesta-Urria (Burgos), para Quintanilla de Monte Cabezas, una mixta para Maestro.
- 18, Merindad de Montija (Burgos), para Villasante, una unitaria de niñas; la mixta existente conviértese en de niños.
- 19, Merindad de Valdeporres (Burgos), para Rozas, una mixta para Maestro.
- 20, Mieres (Oviedo), para Rozada de Bazuelo, una mixta para Maestro, según informe del Consejo de Instrucción pública.
- 21, Mieres (Oviedo), para San Tirso, una unitaria de niñas; la mixta existente conviértese en de niños.
- 22, Morcín (Oviedo), para La Foz, una unitaria de niñas; la mixta existente conviértese en de niños.
- 23, Peñaranda de Duero (Burgos), para Peñaranda de Duero, una unitaria de niños y una de niñas.
- 24, Rionansa (Santander), para Cossío, una unitaria de niños; la mixta existente conviértese en de niñas.
- 25, Ribamontán al Mar (Santander), para Carriazo-Castanedo, una mixta para Maestro.
- 26, San Gregorio (Gerona), para Castellar-San Medir, una mixta para Maestra.
- 27, Torrijo del Campo (Teruel), para Torrijo del Campo, una unitaria de niños y una de niñas.
- 28, Valverde de la Virgen (León), para Montejos, una unitaria de niños; la mixta existente conviértese en de niñas.
- 29, Valle de Tobalina (Burgos), para Quintana María, una mixta para Maestro.
- 30, Valle de Valdebezana (Burgos), para Montoto, una mixta para Maestro.
- 31, Villagatón (León), para La Silva, una mixta para Maestro.
- 32, Villalbilla de Villadiego (Burgos), para Tablada, una mixta para Maestro.
- 33, Zarauz (Guipúzcoa), para Zarauz, una unitaria de niños.
- 34, Ampuero (Santander), para Hoz de Marrón, una mixta para Maestro.

- 35, Ampuero (Santander), para Bernales, una mixta para Maestro.
- 36, Ampuero (Santander), para Cerbiago, una mixta para Maestro.
- 37, Areso (Navarra), para Areso, una unitaria de niñas; la mixta existente conviértese en de niños.
- 38, Carrascal del Río (Segovia), para Carrascal del Río, una unitaria de niños; la mixta existente conviértese en de niñas.
- 39, Cerezo de Río Tirón (Burgos), para Cerezo de Río Tirón, una unitaria de niños y una de niñas.
- 40, Galinduste (Salamanca), para Galinduste, una unitaria de niños y una de niñas.
- 41, Huerta del Rey (Burgos), para Huerta del Rey, una unitaria de niños y una de niñas.
- 42, Irún (Guipúzcoa), para Behobia, una unitaria de niños; la mixta existente conviértese en de niñas.
- 43, Las Rozas (Santander), para Bustasur, una mixta para Maestro.
- 44, Maceda (Orense), para Maceda, una unitaria de niños y una de niñas.
- 45, Monterroso (Lugo), para Sambreijo, una mixta para Maestra.
- 46, Negreira (La Coruña), para Campolongo, una mixta para Maestro, según informe del Consejo de Instrucción pública.
- 47, Olba (Teruel), para Los Ramones, una mixta para Maestro.
- 48, Palazuelos (Guadalajara), para Palazuelos, una unitaria de niñas; la mixta existente conviértese en de niños.
- 49, Poza de la Sal (Burgos), para Poza de la Sal, una unitaria de niños.
- 50, Puebla de Montalbán (Toledo), para Puebla de Montalbán, una unitaria de niñas.
- 51, Serantes (La Coruña), para San Juan de Esmelle, una unitaria de niños; la mixta existente conviértese en de niñas.
- 52, Villanueva del Trabuco (Málaga), para Villanueva del Trabuco, una unitaria de niñas; esta Escuela será de párvulos.
- 53, Agulo-Gomera (Canarias), para Las Rosas, una mixta para Maestra.
- 54, Alconchel (Badajoz), para Alconchel, una unitaria de niños.
- 55, Alfarrás (Lérida), para Andani, una mixta para Maestra.
- 56, Alhama de Aragón (Zaragoza), para Alhama de Aragón, una unitaria de niños.

- 57, Antequera (Málaga), para Joya-Nogales, una mixta para Maestro.
- 58, Antequera (Málaga), para Cartaojal, una mixta para Maestro.
- 59, Ariza (Zaragoza), para Ariza, una unitaria de niños.
- 60, Arjonilla (Jaén), para Arjonilla, dos unitarias de niños.
- 61, Arucas (Canarias), para Bañaderos, una unitaria de niñas.
- 62, Arucas (Canarias), para Santidad, una unitaria de niñas; la mixta existente conviértese en de niños.
- 63, Ayna (Albacete), para Moriscote, una mixta para Maestra.
- 64, Bande (Orense), para Porto-Quintela, una unitaria de niñas.
- 65, Benalúa de Guadix (Granada), para Benalúa de Guadix, una unitaria de niñas.
- 66, Cachorrilla (Cáceres), para Cachorrilla, una unitaria de niñas; la mixta existente conviértese en de niños.
- 67, Casasbuenas (Toledo), para Casasbuenas, una unitaria de niñas; la mixta existente conviértese en de niños.
- 68, Hospitalet de Llobregat (Barcelona), para Coll-Blanch, una unitaria de niñas; la mixta existente conviértese en de niños.
- 69, Jadraque (Guadalajara), para Jadraque, una unitaria de niñas.
- 70, Jaén, para Jaén, dos unitarias de niños y tres de niñas.
- 71, Jove (Lugo), para Vilachá, una mixta para Maestra.
- 72, Layos (Toledo), para Layos, una unitaria de niñas; la mixta existente conviértese en de niños.
- 73, Ledesma (Salamanca), para Ledesma, una unitaria de niñas; esta Escuela será de párvulos.
- 74, Lugo, para Esperante, una mixta para Maestro.
- 75, Méntrida (Toledo), para Méntrida, una unitaria de niños.
- 76, Muchamiel (Alicante), para Arrabal y Peñacerrada, una mixta para Maestra.
- 77, Padrón (La Coruña), para Puente Cesures, una mixta para Maestra.
- 78, Puerto del Son (La Coruña), para Baroña, una mixta para Maestra; emplazándola en La Iglesia.
- 79, Redondela (Pontevedra), para Trasmaño, una unitaria de niñas; la mixta existen conviértese en de niños.
- 80, Samos (Lugo), para Puente de Ló-

- zara, una unitaria de niñas; la mixta existente conviértese en de niños.
- 81, San Juan del Molinillo (Ávila), para Villarejo, una mixta para Maestra.
- 82, Subirats (Barcelona), para San Juan, una mixta para Maestra.
- 83, Subirats (Barcelona), para Los Carrots, una mixta para Maestra.
- 84, Subirats (Barcelona), para Can Castro, una mixta para Maestra.
- 85, Subirats (Barcelona), para Ordal, una unitaria de niños.
- 86, Subirats (Barcelona), para San Pablo, una unitaria de niños.
- 87, Valderredible (Santander), para Puente del Valle, una mixta para Maestro.
- 88, Vedra (La Coruña), para Merín, una mixta para Maestra.
- 89, Vedra (La Coruña), para San Miguel de Sarandón, una mixta para Maestra.
- 90, Vedra (La Coruña), para San Julián de Sales, una mixta para Maestra.
- 91, Vedra (La Coruña), para San Pedro de Vilanova, una mixta para Maestra.
- 92, Venta del Moro (Valencia), para Venta del Moro, una unitaria de niños y una de niñas.
- 93, Ventosa de San Pedro (Soria), para Ventosa de San Pedro, una unitaria de niñas; la mixta existente conviértese en de niños.
- 94, Viloprín (Gerona), para Gahusas, una mixta para Maestra.
- 95, Villa de Ves (Albacete), para Villas de Ves, una mixta para Maestra.
- 96, Villafranca de Duero (Valladolid), para Villafranca de Duero, una unitaria de niñas; la mixta existente conviértese en de niños.
- 97, Villamiel (Cáceres), para Trevejo, una mixta para Maestro.
- 98, Villadrid (Lugo), para Figueiría, una mixta para Maestra.
- 99, Villaviciosa (Oviedo), para Argüero, una unitaria de niñas; la mixta existente conviértese en de niños.
- 100, Villaviciosa (Oviedo), para Arroes, una unitaria de niñas; la mixta existente conviértese en de niños.

Agradeceremos, en cuantos envíos se hagan por giro postal, se nos indique con toda claridad el número del giro, la administración de Correos que lo hizo o formalizó y el nombre que figure como impositor.

El Magisterio Español.—Apartado, 131.